

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 13** *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2013, de la Secretaria General Técnica, por la que se acuerda publicar la notificación del Acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid, de fecha 31 de julio de 2007, por el que se aprueba definitivamente el Plan Especial “Definición de Redes Públicas Depósito número 3 del Canal de Isabel II y Regulación de Condiciones de Protección”, en el término municipal de Madrid, junto con el informe del Canal de Isabel II de contestación a las alegaciones formuladas en el período de información pública.*

Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de la Comisión de Urbanismo número 97/2013, de 31 de julio, por el que se aprueba definitivamente el Plan Especial “Definición de Redes Públicas Depósito número 3 del Canal de Isabel II y Regulación de Condiciones de Protección”, en el término municipal de Madrid, junto con el informe del Canal de Isabel II, de fecha 16 de julio de 2013, de contestación a las alegaciones formuladas en el trámite de información pública por las personas que figuran en la relación que se adjunta, procede su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significándose que el citado Acuerdo y el texto íntegro del informe puede ser consultado en la sede de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Secretaría General Técnica, Área de Régimen Jurídico, calle Alcalá, número 16, 28014 Madrid.

Madrid, a 26 de noviembre de 2013.—La Secretaria General Técnica, PDF (Resolución de 25 de octubre de 2012), el Subdirector General de Régimen Jurídico, Manuel Guisado Fuentes.

Nombre y apellidos	DN/CIF
Carmen García Mencía	09500433-C
Alejandro Álvarez Menéndez	71640145-K
Miriam Álvarez Rodríguez	09441482-M
María Asunción Blázquez Montes	02178235-C
Francisco Javier Llorente García	50433025-M
Francisco Pujol Clapes	39009214-H
Consuelo Martínez Gómez	00372161-K
Tom Kucharz	X-6083316-T
M ^a Dolores Grandal Martín	50401827-H
Ángela Pérez Navas	42949877-E
Flora Esteve Armengoc	40799985-D
Luis Rico García Amado	47019267-E
Enriqueta Martínez Jiménez	28387608-L
Manuel Pérez Preus	01499012-X
Pilar Parrilla Jiménez	05344117-K
María Jesús López Ganzanedo	01369653-A
Marcelina Arce Sainz	50675475-N
Pilar Velasco Heras	50284035-D
M ^a Soledad Bravo	12691732-X
Santiago Salvador de León	01089565-D
Vanessa Gutiérrez Palomero	50737128-W
Marta Eugenia Bernstein Sánchez	00787885-C
Trinidad Barroso García	40960737-Z
Emilio López-Vidriero Asello	00549978-M
María Luisa Sánchez García	08104830-
José Nieto Fernández	12313862-F
José Luis Díez Cuesta	11358407-H
Eugenia Méndez Condado	13723085-C
Paulino González Rus	11956149-J
M ^a Ángeles Megía López	50124847-G
Marta Felipe Soria	02904739-T
M ^a del Mar Alberca Sánchez	50878685-S
Mara Barez Díaz	46928814-M
Aitana Nován Delgado	48534559-M
Alberto Bravo de Pedro	50154900-L
Gonzalo Sordo Olive	51943946-X
Teresa Hernández	51889389-D
Patricia Rodríguez Valls	78694841-L
Club de Debates Urbanos. D ^a Teresa Arenillas Parra	G-80634355
Beatriz Sánchez	50906857-Z
Juan Manuel Villar Navarro	05262667-
Josefa Costa Soler	43001757-Z
Carmen González Lobo	SIN DATOS
Claudia Guzmán Rodríguez	03251785-E
Elena Armesto Pina	36129556-Y
Miren Trexa Aguado Ruiz	29032799-Z
Esther Olive Sauret	51602293-E
Carlos Sordo Olive	50758596-B
Richard Charles Small	Y-2717158-F
Roberto Carlos Salido Moreno	31728125-Q
Patricia Majan	16811382-S

(03/39.324/13)

